

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-0411-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2021

Asunto: Modificatoria al Proyecto a la Resolución Sustitutiva de la Resolución C141

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento y cordial saludo en su despacho pasó a exponer y solicitar lo siguiente:

Señor Presidente de la Comisión de Comercialización, dado al estado actual del proyecto a la Reforma Sustitutiva a la Resolución C141, con el fin de que la misma sea aplicable en el debido proceso administrativo de legalidad y gobernabilidad, me permito sugerir que se incorpore una clausula dentro de las disposiciones Transitorias, con el siguiente texto:

“En el plazo de 6 meses la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles conjuntamente con la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, realizarán las acciones administrativas necesarias, a fin de que los Centros Comerciales Populares que no cuenten con Directiva vigente, procedan a nombrar a los representantes legales y/o las directivas, mediante el proceso democrático interno, enmarcados en lo que establece la Ley Propiedad Horizontal en concordancia con el Reglamento General de la misma Ley”.

Esto permitirá la factibilidad de la aplicación de la Resolución C141, cumpliendo con en el objetivo del desarrollo administrativo institucional y su gobernabilidad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fernando Patricio Pareja Balladares
COORDINADOR DISTRITAL DEL COMERCIO

Copia:
Señor Arquitecto
Alfonso Bolívar Guayacundo
Asesor de Despacho

Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2021-0411-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS ALFREDO LAGLA PILATASIG	LALP	ACDC-DCCP	2021-03-17	
Revisado por: LUIS ALFREDO LAGLA PILATASIG	LALP	ACDC-DCCP	2021-03-17	
Aprobado por: Fernando Patricio Pareja Balladares	FPPB	ACDC	2021-03-18	

